



DECRETO LLAMA A LICITACION PÚBLICA PARA LICITAR
SERVICIOS PARA PROYECTOS FNDR CULTURA

VALLENAR,

30 NOV. 2016

DECRETO EXENTO N° 4027,

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 2.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de hacienda N° 250 y, sus modificaciones.
- 3.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

El Memo N° 1591 de fecha 29 de noviembre del 2016 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
La necesidad de realizar llamado a licitación.
Los antecedentes elaborados para esta licitación que rolan en el expediente de Licitación.

DECRETO:

- 1.- Llámese a Propuesta Pública, a través del Portal Mercado Público las siguientes Licitaciones:

- ID 2322-219-L116 "SERVICIO DE AMPLIFICACION PROYECTO FNDR ENCUENTRO CREADORES DEL HUASCO (09/12/16)"
- ID 2322-220-L116 "SERVICIO DE AMPLIFICACION E ILUMINACION FUNCIONES DE TEATRO PROYECTO FNDR FOMENTANDO EL DESARROLLO CULTURAL DE LOS BARRIOS"

- 2.- Apruébense las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes que rolan en el respectivo expediente de las siguientes Licitación:

- ID 2322-219-L116 "SERVICIO DE AMPLIFICACION PROYECTO FNDR ENCUENTRO CREADORES DEL HUASCO (09/12/16)"
- ID 2322-220-L116 "SERVICIO DE AMPLIFICACION E ILUMINACION FUNCIONES DE TEATRO PROYECTO FNDR FOMENTANDO EL DESARROLLO CULTURAL DE LOS BARRIOS"

- 3.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública para las siguientes licitaciones, en el sistema de información del Mercado público.

- ID 2322-219-L116 "SERVICIO DE AMPLIFICACION PROYECTO FNDR ENCUENTRO CREADORES DEL HUASCO (09/12/16)"
- ID 2322-220-L116 "SERVICIO DE AMPLIFICACION E ILUMINACION FUNCIONES DE TEATRO PROYECTO FNDR FOMENTANDO EL DESARROLLO CULTURAL DE LOS BARRIOS"

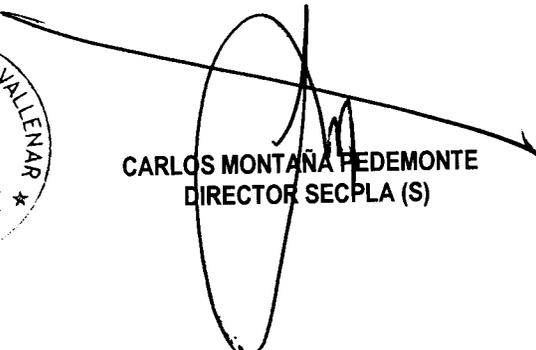
- 4.- Publíquese en www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CARLOS MONTAÑA FEDEMONTE
DIRECTOR SECPLA (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Encargada Licitaciones
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes
- NFR/CMP//JEA/HAC/hac.-